

INDUSTRIA

ICO Crecimiento

Instituto de Crédito Oficial (ICO)

Activa

INTENSIDAD

80%

PLAZO DE SOLICITUD

05/09/2025 – 31/12/2027

INVERSIÓN MÍNIMA

50.000€

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFECTO

No incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME (sociedades mercantiles con domicilio o establecimiento en España; cuentas de los dos últimos ejercicios auditadas —por obligación legal o de forma voluntaria— o, en su defecto, aval público de al menos el 50%, aval de SGR del 100% con reaval de CERSA de al menos el 50%, o aval privado de al menos el 75%)

CNAE: Sin restricción CNAE. Exclusiones: Entidades y empresas públicas; armas, municiones y material de doble uso de carácter letal (solo es financiable material de defensa no letal con destino UE u OTAN); sector financiero salvo FINTECH e INSURTECH; medios de comunicación; casinos; actividades ilegales; empresa en crisis; morosidad en CIRBE; calificación interna inferior a B (escala S&P), pérdidas en los dos últimos ejercicios cerrados o patrimonio neto negativo; pérdida esperada superior al 1%.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — Depende de la operación: préstamo a precios de mercado; si contiene ayuda implícita se encuadra en el RGEC (arts. 17 a 19: 20% pequeña y 10% mediana empresa sobre los costes) o en minimis (Reglamento (UE) 2023/2831)
- Inicio ejecución — Gastos realizados o iniciados hasta 12 meses antes de la solicitud
- Compatibilidad — Acumulable con otras ayudas dentro de los límites del RGEC o del régimen de minimis (art. 14 ter del Documento de Condiciones Generales)

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Activos fijos: adquisición y acondicionamiento de terrenos, adquisición y construcción de naves industriales e instalaciones técnicas, maquinaria, herramientas, moldes y utillaje, equipamiento TIC, mobiliario, vehículos industriales (excepto transporte de mercancías por carretera), energía renovable hasta 30 MWp, intangibles (I+D, propiedad industrial, aplicaciones informáticas); capital circulante; consultoría necesaria para optar a la financiación. Hasta el 80% de la inversión.
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Hardware: Sí
- ✓ Consultoría: Parcial

- ✓ Personal: Parcial
- ✓ Formación: Parcial
- ✓ Obra Civil: Sí